



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LASCELLAS-PONZANO

1613

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Lascellas-Ponzano, en sesión plenaria de fecha 17 de abril de 2026, ha aprobado inicialmente la modificación de créditos n.º 4 del ejercicio 2026.

Se expone al público, a efectos de alegaciones, durante el plazo de quince días hábiles, pasados los cuales se entenderá definitivamente aprobada si no hay alegaciones.

Lascellas Ponzano, 17 de abril de 2026. El Alcalde, Alfredo Pallas Guiral.